

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MOLTRANSERVICE S.A., CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL
2019**

En el cantón de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 12 días del mes de septiembre del año 2019, a las 14H00, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela Sauces Nueve Mz.R44 Sl.3, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MONTRALSERVICE S.A., la señora Molina Almeida Lorena Jacqueline, propietaria de ochenta acciones; la señora Yela Bobadilla Vielca Concepción, propietaria de setecientos veinte acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

La señora Yela Bobadilla Vielca Concepción como Presidenta de la presente junta y actúa como secretario, el señor Cristian Neptali Molina Almeida, en su calidad de Gerente General. Se deja constancia de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos acciones, Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 Y, DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018;**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; y,**
5. **DESIGNAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO 2019.**

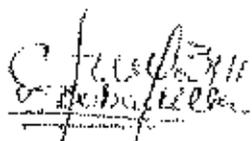
Conocido los asuntos a tratarse, por el Secretario se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestando su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, la Presidenta procedió a disponer que se conozca el **primer** punto del orden del día. Al efecto, la Presidenta dispone que el Secretario dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Luis Tapia Panchana el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de

esta acta como Anexo No. 1. Concluido, la Presidenta dispone que se entre a conocer el **segundo** punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Cristian Neptali Molina Almeida quien procedió a dar lectura de su informe, relacionado con la gestión de su representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de lo cual la Junta por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Presidenta pidió que el Secretario dé lectura el **tercer** punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Cristian Neptali Molina Almeida, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018.

Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente solicitó que el Secretario dé lectura al **cuarto** punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Cristian Neptali Molina Almeida y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de Diciembre del 2018, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No.4. La Presidenta solicitó que el Secretario dé lectura al **quinto** punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Cristian Neptali Molina Almeida, quien mociona que se elija al señor Luis Tapia Panchana, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir al señor Luis Tapia Panchana, como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, las misma que cumplida, es aprobada por unanimidad de votos por los accionistas de la compañía **MOLTRANSERVICE S.A.**, quienes, para constancia de su conformidad, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.



VIELCA YELA BOBADILLA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



CRISTIAN NEPTALI MOLINA ALMEIDA
SECRETARIO